

DECRETO N° 305/18

VISTO:

La creación en la ciudad de Capilla del Monte de la Oficina de Empleo Municipal, puesta en funcionamiento mediante la firma del Convenio correspondiente con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTE y SS) de la Nación, con sede en Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo determinado por dicho organismo, se cumplimento con el procedimiento de asignar las funciones de dicha oficina, nombrando mediante Resolución N° 030/13 a la Coordinadora de la Oficina de Empleo y disponiendo de un espacio físico adecuado de uso exclusivo para la prestación de los servicios propios de dicha área;

Que a partir del día 21 de noviembre de 2018, la Sra. Carmen Esther Nuñez, DNI N° 13.595.940, ha cesado en sus funciones como Coordinadora de la Oficina de Empleo de Capilla del Monte, por lo que debe disponerse la baja correspondiente y el alta de quien llevará a cabo tales funciones;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: **DESE** de Baja a la Sra. Carmen Esther Nuñez, DNI N° 13.595.940, en sus funciones como Coordinadora de la Unidad de Empleo de Capilla del Monte, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a partir del día 21 de noviembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados en la misma;

Artículo 2º.-: **DISPONESE** que el Lic. **SERGIO FERNANDO REYNOSO, DNI N° 22.327.042,** cumpla funciones como Coordinador de la Unidad de Empleo de Capilla del Monte, bajo los lineamientos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Social de esta Municipalidad.-

Artículo 3º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y la Sra. Secretaria de Desarrollo Social.-

Artículo 4º.-: **COMUNIQUESE**, córrase vista al Tribunal de cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 22 de noviembre de 2018.-

FIRMADO: **PATRICIA D. QUEVEDO**
Secretaria Desarrollo Social

Dr. CLAUDIO J.M. MAZA
Secretario de Gobierno

GABRIEL E. BUFFONI
Intendente Municipal